



# Monasterio Santa Catalina de Montefaro

© Carlos de Aracil-Juan J. Burgoa

Editorial Espino Albar (Pontedeume)  
Carlos de Castro Álvarez  
[www.espinoalbar.com](http://www.espinoalbar.com)  
[editorial@espinoalbar.com](mailto:editorial@espinoalbar.com)

Maquetación:  
Fotografía: Rafael Saura  
Imprime: LUGAMI Artes Gráficas  
ISBN: 978-84-938761-7-3  
Depósito Legal:

 **Espino  
Albar**

# Introducción

Las comarcas de Ferrolterra y Eume fueron fecundas en monasterios, primero de benedictinos, cistercienses y de canónigos regulares, luego de agustinos y franciscanos. Centros económicos, de ordenación del territorio, asistenciales, culturales, artísticos y de evangelización, todos ellos poseen una historia paralela que tiene un punto de inflexión en la Desamortización. Es el caso del Monasterio de Santa Catalina de Montefaro, monasterio de franciscanos de la Orden Tercera, en la cumbre del monte del mismo nombre, unido a Fernán Pérez de Andrade O Bo y al puente que mandó construir sobre el río Eume.

Los franciscanos, una de las órdenes mendicantes que vienen a dar respuesta a las nuevas necesidades que en el Occidente de Europa conlleva el crecimiento de las ciudades, deben su razón de ser a las predicaciones y reglas dadas por S. Francisco (1181-1226) en primer tercio del siglo XIII. Los franciscanos se organizaron en tres ramas: la primera orden, formada por frailes menores; la segunda, constituida por monjas; y la tercera, llamada Orden Tercera de S. Francisco de Penitencia, formada por seglares, hombre y mujeres, cuyo objetivo era mantener un estado intermedio entre vida monástica y laica a través de la penitencia, la pobreza y las obras de misericordia. La necesidad que tenían estos hombres y mujeres de contar con sacerdotes hace que aparezca la Tercera Orden de Regulares, con las mismas reglas que los anteriores, reglas que fueron aprobadas por Nicolás IV en 1289.

En la provincia de la Coruña tres de estos monetarios fueron el del Santo Espíritu de Melide, S. Martín de Villaoriente, cerca de Mondoñedo, y Santa Catalina de Montefaro. Estos últimos, asentados en el medio rural, pretenden dar respuesta a la crisis del franciscanismo de la segunda mitad del siglo XIV. Es así como Santa Catalina de Montefaro, patrocinado por un hombre que busca notoriedad para la historia y pasaporte para la otra vida, con su labor parroquial, asistencial y hospitalaria, titular de señoríos (Mugardos, Miño, Bemantes) se configura como un ejemplo de monasterio a caballo entre la Alta y la Baja Edad Media, centro de cultura y espiritualidad, cuyo edificio se proyecta en el presente como un legado patrimonial e histórico de indudable valor.

Juan J. Burgoa y Carlos de Aracil, conocedores y estudiosos de la comarca donde se encuentra enclavado el monasterio, autores de numerosos trabajos sobre nuestro patrimonio artístico, nos presentan un preciso recorrido por la historia de este emblemático monasterio, a la vez nos dan las claves para entender su riqueza artística.



Montefaro desde el lado de la ría de Ferrol

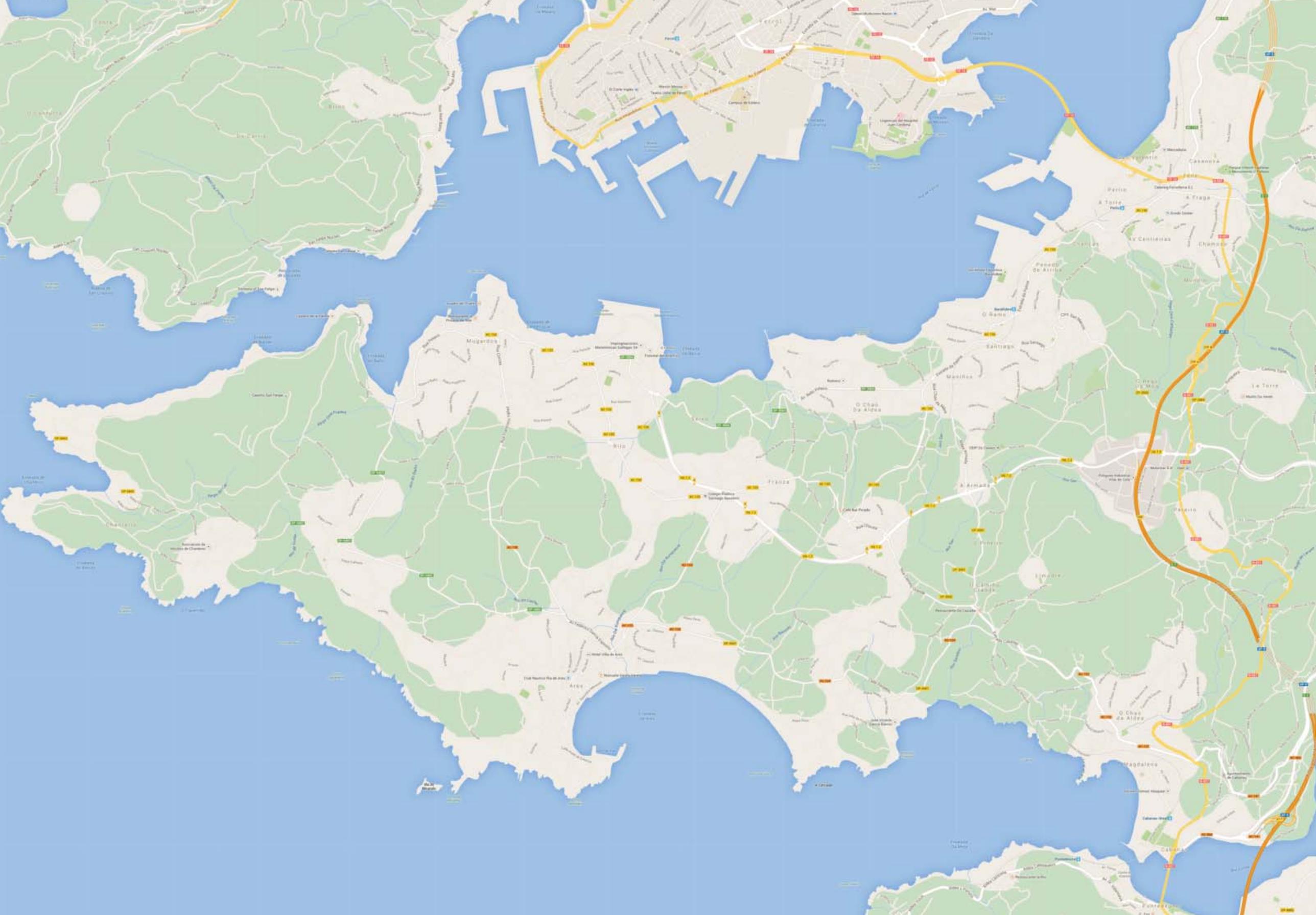
## El marco geográfico

La cumbre de Montefaro, que domina las rías de Ares, Pontedeume y Ferrol descendiendo hacia el mar por las puntas del Segaña y Coitelada, es la cota más alta de la península de Bezoucos y constituye un impresionante mirador sobre el Golfo Ártabro, desde donde se pueden contemplar las tres rías citadas. El convento tiene acceso por carretera tanto desde la ribera sur del ayuntamiento de Ares como desde la orilla norte del ayuntamiento de Mugarbos.

En plena cima del Alto de la Bailadora, nombre indicativo de la presencia de antiguas rocas oscilantes, se alcanzan los 262 metros de altura sobre el nivel del mar. Próximo a la cumbre se levanta el convento de Santa Catalina de Montefaro, en la parroquia de San Pedro de Cervás del ayuntamiento de Ares. El nombre de Montefaro recuerda el faro o señal luminosa que se dice que allí servía para guía de navegantes y donde, según la leyenda, sus antiguos pobladores habían erigido un templo al sol.



Plano de la ría de Ferrol de 1639 (Bernardo Gómez)



# El fundador: Fernán Pérez de Andrade



Escudo  
de Fernán Pérez

Fernán Pérez de Andrade, o Bóo, primer señor de Pontedeume, fundador del convento de Santa Catalina de Montefaro, nació alrededor del año 1315 y fue el tercero del mismo nombre. Hijo de Ruy Freyre de Andrade y de

Inés González de Sotomayor, sus antepasados, procedentes de Andrade, se remontan al siglo XII y fueron prestameros de Pruzos y Bezoucos a la sombra de la familia condal Froilaz-Pérez y encomenderos de los monasterios de Caaveiro y Monfero, donde se hacen enterrar.

Constructor del castillo de Andrade (Nogueirosa) cuando aun era un escudero, Fernán Pérez de Andrade recibió diversas mercedes del rey Enrique II de Trastámara, entre ellas el señorío de las villas de Ferrol y Pontedeume el año 1371, en premio a su apoyo. Con el tiempo sus posesiones fueron aumentando por nuevas donaciones reales y por una serie de apropiaciones. Casado en primeras nupcias con Sancha Rodríguez, el año 1390 contrajo nuevo matrimonio con Constanza Moscoso. Hizo testamento en febrero de 1397 y falleció a primeros de agosto de ese año, dejando como heredero a su sobrino Pedro Fernández de Andrade.

Fernán Pérez promocionó la producción artística como un signo de poder de su señorío, conservándose muchas de las obras que patrocinó. Las crónicas de la época escribieron que "mandó edificar siete iglesias y siete monasterios, y siete puentes en ríos caudalosos, y siete hospitales". En muchas de sus obras quedó constancia de su presencia a través de su emblema heráldico o por los símbolos del oso y el jabalí.

Promovió la construcción de las iglesias de Betanzos: Santa María del Azogue, Santiago y San Francisco, adjudicándose a su patrocinio la iglesia y convento franciscano de Ferrol. Entre los puentes que construyó destaca el levantado sobre el río Eume, en cuyo centro se instaló una capilla y un hospital de peregrinos, bajo la advocación del Espíritu Santo, vinculándolos al convento de Montefaro.

Entre sus fundaciones destaca el convento de Santa Catalina de Montefaro, una sólida construcción para treinta religiosos, a quien dona la ermita de Chanteiro (1397) por el edificada, en un principio, lugar donde se pensaba edificar el monasterio, la villa de Mugarodos con su jurisdicción y señorío, los cotos de Miño y Bemantes que habían pertenecido a los templarios, el portazgo de Pontedeume, y los derechos del hospital y capilla del puente sobre el río Eume.

Sepultado en la iglesia de San Francisco de Betanzos, su monumental tumba consta de un sarcófago con la figura de un caballero yacente, adornado de relieves heráldicos y escenas cinegéticas, apoyado sobre las figuras simbólicas del jabalí en la cabecera y oso a los pies, siendo uno de los monumentos funerarios de mayor interés del arte gallego.

Jabalí emblema de Fernán Pérez



Tumba de Fernán Pérez en S. Francisco de Betanzos (Foto Alfredo Erias)

# Historia

## Su origen y su paso por el medievo

Los historiadores manejan varias hipótesis sobre el origen del lugar donde se construye el convento de Montefaro. Se escribe que fue alzado sobre un templo romano dedicado al sol; edificado sobre un cenobio fundado en el siglo XII por el conde Pedro de Osorio, de la casa de Traba; construido sobre un oratorio y albergue templario del siglo XIII, sirviendo de centro de vigilancia y aviso de presencia de invasores por medio de hogueras y fachos.

El proceso de fundación, el año 1393, del convento de Santa Catalina siguió las normas habituales de la orden franciscana, siendo construido en un medio rural cercano a un núcleo urbano importante, caso de Pontedeume. El convento nació con fines devocionales y hospitalarios, patrocinado por los preladados de Compostela y de Mondoñedo. Sancionaron su fundación el rey de Castilla, Enrique II, y el papa de Aviñón, el español Pedro de Luna (Benedicto XIII). Fue dotado y protegido por la Casa de Andrade, siendo su primer rector fray Lope Manteiga.

Pérez de Andrade fue el fundador del convento, que autorizó el Arzobispo de Santiago García Manrique, siendo construido en la colina de Montefaro, dominando la entrada de la ría de Ferrol. Su construcción, bajo la advocación de

Santa Catalina de Alejandría, fue confirmada por Benedicto XIII en una Bula expedida el año 1395. Cercana su muerte, Fernán Pérez de Andrade firmó un documento en San Vicente de Caamouco el 1 de julio de 1397, ante varios testigos y dos notarios de Pontedeume, donando al convento de Montefaro la ermita de Chanteiro y la villa de Mugar dos con su coto, jurisdicción y señorío. En su testamento dejó también al monasterio los cotos de Miño y Bemantes.

El monasterio fue acumulado a lo largo de su historia, como sucede con otros muchos monasterios, numerosas propiedades de directo dominio (tierras, casas, viñas, etc.) procedentes de donaciones particulares, de las que obtiene numerosas rentas en dinero y especie mediante su aforamiento (véase tabla).

Su sucesor, Pedro Fernández de Andrade, siguió atendiendo al convento franciscano. Mientras la Iglesia concedía indulgencias a los fieles que peregrinasen el día de Santa Catalina, diversos reyes como Enrique III y Juan II en varias ocasiones nombraron a Montefaro como destinatario de sus beneficios.



Lápidafundacional del convento de 1392 (Burgo y Aracil)

## Posesiones del convento de santa Catalina de Montefaro (1717)

Lugar	Foro					Sinecura	Censo	Coto
	sin especificar	tierra (1)	casa	viña	casa con tierra			
Mardiá	1							
Santa Mª de Neda					1			
Castro						1		
Mugar dos	13	11	1	7	7			1
Mea							1	
Franza	1	3			1			
Lubre	1	8		1	1			
Ares			2	1				
Cervás/Chanteiro	16	61		9	4		1	
Gillé		4			1			
Limodre	4	1		1				
S. Marín do Porto	3	2		3	1			
Pontedeume			1			1		
Coruña			1					
Ferrol					1			
Naron		1						
Chantelo			1		3			
Miño y Bemantes								1
Total	39	91	6	22	20	2	2	2

(1) Cortina, monte, huerta, soto, etc.

## Su tránsito por la Edad Moderna

Durante el siglo XV el convento de Montefaro siguió aumentando su patrimonio, tanto entablando pleitos sobre propiedades como comprando terrenos próximos, con el apoyo de la casa de Andrade. Se creó un importante patrimonio, mediante rentas, en dinero o en especie, perpetuadas muchas de ellas hasta finales del siglo XVIII, procedentes de heredades de Mugar dos, Ares, Chanteiro, Neda, Pontedeume, Miño y Cabanas, e incluso de propiedades situadas en Ferrol y A Coruña.

Entrado el siglo XVI, el coto de San Julián de Mugar dos dependía del convento de Montefaro, situación mantenida los siglos XVII y XVIII, al absorber la Casa de Lemos a la de Andrade. Las relaciones de los vecinos de Mugar dos con el convento estuvieron siempre cargadas de tensión debido a los fuertes tributos que imponían

los monjes de Montefaro, cargas que fueron redimidas poco a poco. La influencia de Montefaro sobre el territorio de Bezoucos fue decayendo desde finales del siglo XVIII, pasando de los treinta religiosos iniciales a los dieciocho que había en la exclaustración del año 1836.

Desde principios del siglo XVI los vecinos de Mugar dos venían presentando pleitos contra las cargas impuestas por Montefaro, llevándose a cabo la demanda definitiva en julio de 1802 ante el Supremo Consejo de Hacienda del rey Carlos IV, dados los abusos a que estaban sometidos. El Consejo de Hacienda pidió al convento de Montefaro que aportase los títulos en que basaba su jurisdicción sobre la villa de Mugar dos, presentando los franciscanos en enero de 1803 el documento de 1 de julio de 1397 por el que Fernán Pérez de Andrade cedía a Monte-



Montefaro convertido en cuartel (s. XX)

faro la jurisdicción y señorío de la villa de Mugar- dos. Al no aportar el documento de cesión de Mu- gardos por parte de Enrique II a Fernán Pérez del año 1371, los vecinos de Mugar- dos adujeron que se había llevado a cabo una donación nula al convento.

El 6 de Diciembre de 1803 el Consejo desestima las pretensiones del convento de Mon-

tefaro. Aunque el pleito se alargó algún tiempo por los recursos de Montefaro, el 1 de abril de 1805 el Supremo Consejo de Hacienda declaró haber lugar a la incorporación a la Corona de la villa y jurisdicción de Mugar- dos, librándose la Real Carta Ejecutoria de la Sentencia el 26 de agosto de ese año.

## Desamortización y reutilización

El período comprendido entre las medidas de la Desamortización del año 1835 y la forma- ción de las Comisiones Provinciales de Monu- mentos el año 1844 fue negativo para el patrimonio cultural gallego. Se suprimieron las Órdenes religiosas, se abolieron los diezmos y se incautaron sus propiedades. Se pretendió, sin conseguirlo, fomentar el cultivo de la tierra, au- mentar su producción y paliar la deuda pública. Al ser la burguesía la beneficiaria de estas medi- das, en el caso de Galicia aumentó el mini- fundismo.

En diciembre de 1835 se llevó a cabo el inventario de la iglesia y convento de Santa Catalina. En 1837 los religiosos fueron expulsa- dos de Montefaro, frenándose la venta de bienes eclesiásticos, aunque no se tomaron medidas contra el abandono y expolio del edificio. El año 1848 se sacó a la venta el edificio conventual y sus terrenos, pero al no hacerse efectivo el re- mate, Montefaro fue entregado al Ayuntamiento de Ares el año 1849. En la década de los años 1860 el convento funcionó como escuela parro- quial de niños.

El año 1897 se cedió al Ministerio del Ejército. Se llevaron a cabo obras de adaptación entre los años 1905 y 1920, modificando la com- partimentación del convento. Se conservó la planta original, suprimiéndose la panadería y



El convento de Montefaro en 1897 (Pascual Rey)

hornos del ala oeste, y se instaló el cuerpo de guardia y las cuadras. El ala este se usó para pa- bellones de oficiales, y la parte norte para pabel- lón de suboficiales y dormitorios de tropa, agregando cocinas y aseos. Entre los claustros se instalaron almacenes, mientras que al frente se reducía la iglesia, quedando la capilla mayor como templo castrense y el resto como hospital.

A finales de los años 1970 se realizaron nuevas obras para revalorizar sus características culturales, sustituyendo componentes, recu- perando zonas del templo, restaurando el retablo barroco y actuando sobre los claustros. El año 1990 el edificio quedó sin un uso militar definido.

En enero de 2000 el Ministerio de Defensa autorizó al Ayuntamiento de Ares el uso para fines públicos del convento de Montefaro, con una extensión de 17.628 metros cuadrados. Esta autorización tiene una vigencia de 25 años, ren- ovables a su finalización. El Ayuntamiento solici- tó, de acuerdo a la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, su declaración como Bien de Interés Cultural, aprobada por una Resolución, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 21 de junio de 2000.

# Dependencias y aspectos artísticos

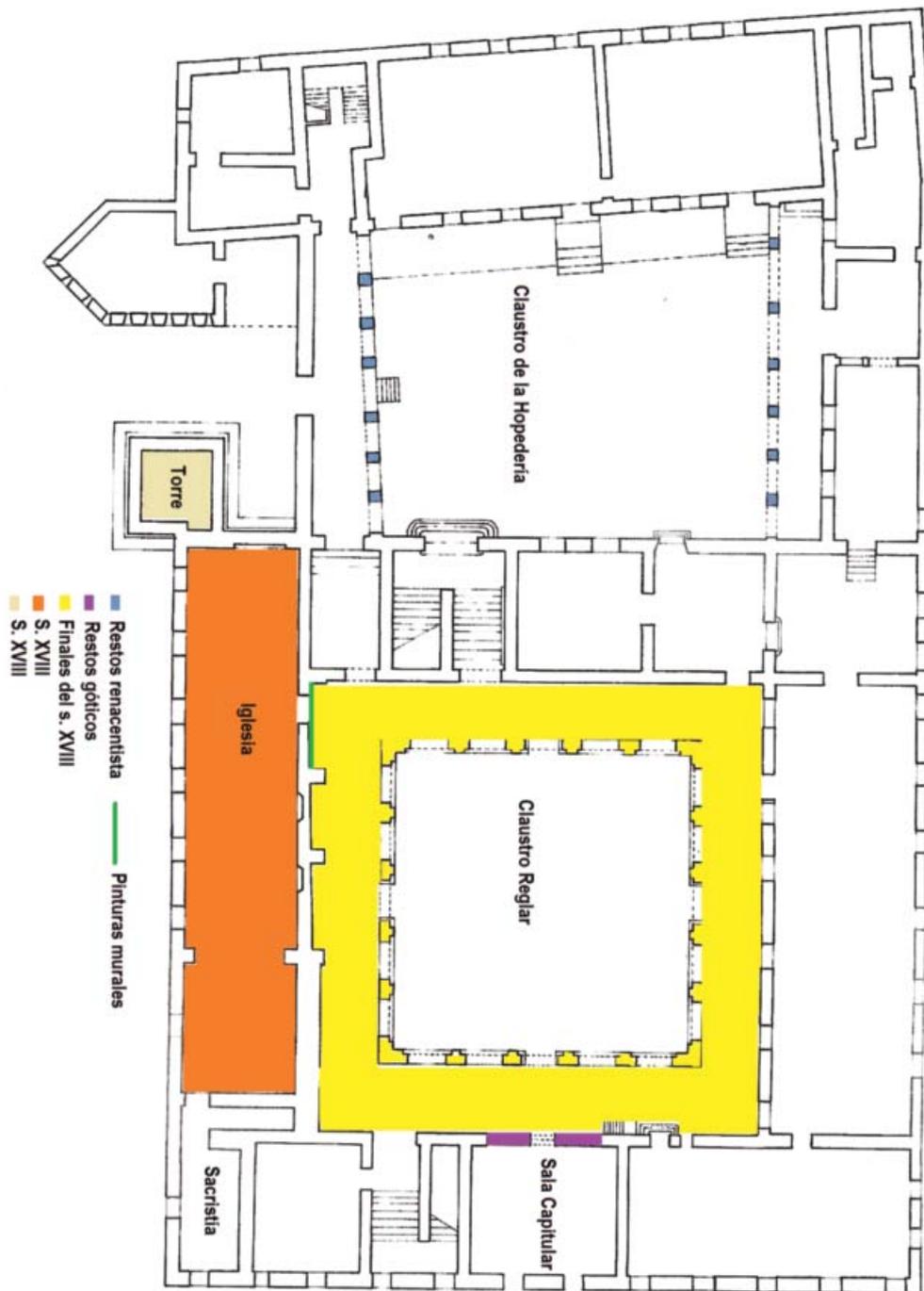
## Fachada y Torre

Datada su construcción a fines del siglo XIV, el convento de Montefaro muestra una arquitectura de transición del románico al gótico, reflejo de la larga presencia del estilo románico en Galicia. Las reformas realizadas en el siglo XVIII, con la construcción de una torre y la reforma de la planta del templo, alteraron su apariencia inicial, conservando solo una magnífica portada de estilo gótico al fondo del segundo claustro o principal, con tres arcos de cuatro arquivoltas apuntadas apoyados sobre cuatro columnas pareadas.

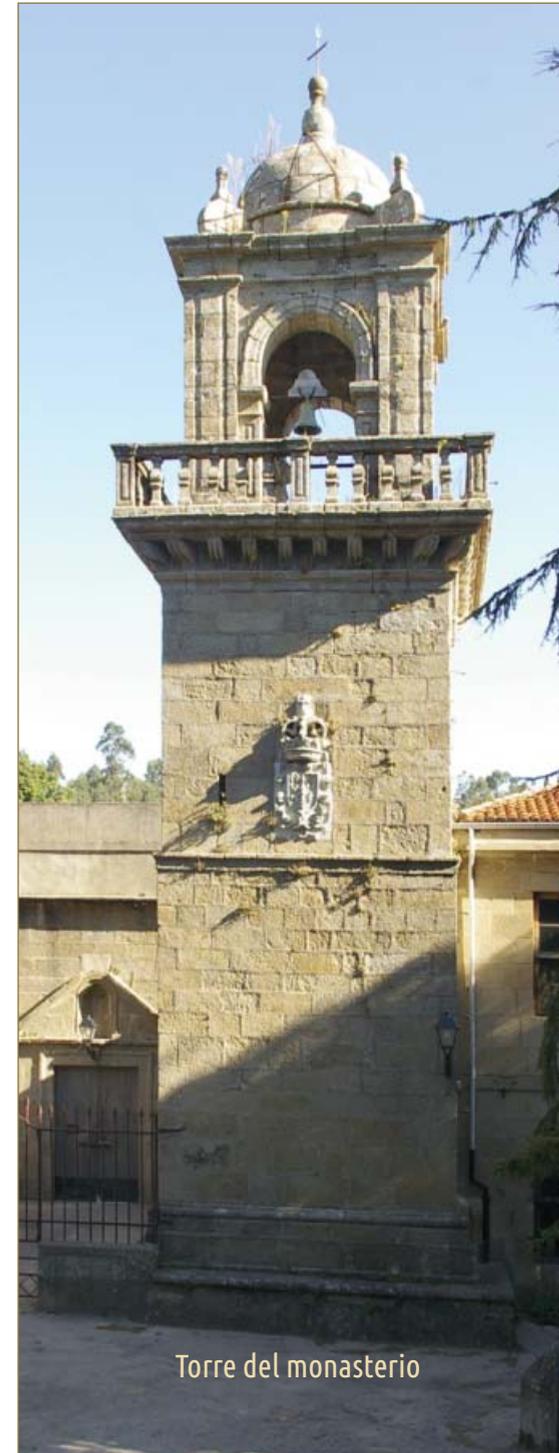
El recinto conventual ocupaba un total de 2.660 metros cuadrados y tenía su acceso a través de una artística puerta de tres arcadas de medio punto, cuyos restos se conservan en el Museo Arqueológico de A Coruña. En su atrio alfombrado de césped se levantaba un crucero de piedra, rematado por una cruz recrucetada sin figuras, monumento derribado a finales del siglo XIX.

La amplia fachada, orientada al sur, está presidida por una torre barroca, llevando en su lado izquierdo la entrada de la portería de Santa Catalina, que se conserva sin la imagen de la hornacina. A continuación se encontraba la panadería, seguida de los hornos, ambos desaparecidos al ser sustituidos por posteriores dependencias militares.

La torre está ligeramente avanzada a la portada principal. Obra del siglo XVIII, consta de dos cuerpos cuadrangulares, con una sólida balaustrada pétreo de estilo barroco en el segundo cuerpo. El remate cuadrangular con arcos de medio punto entre pilastras alojaba las campanas, terminando en cúpula semiesférica. Durante una tormenta se perdió la cruz y se partió en dos la bola del mundo de coronamiento. Al frente, a media altura, hay un escudo de piedra de factura barroca del año 1708, combinando los símbolos franciscanos y símbolos reales de los Borbones, timbrado con corona real, orbe y cruz.



Plano del monasterio



Torre del monasterio

## Iglesia conventual



Iglesia con el retablo al fondo

En el lateral derecho del convento se encuentra el templo. Su puerta de ingreso, hoy colocada en un lateral del patio de entrada, consistía en un sencillo arco de medio punto colocado sobre cortas pilastras cuadradas, llevando encima una hornacina renacentista con la imagen de San Francisco, obra atribuida a Mateo de Prado. A su izquierda estaba incrustada la lápida fundacional, hoy en el Museo Arqueológico de A Coruña.

La primitiva iglesia tenía planta de cruz latina, posiblemente una nave de cuatro tramos con capilla rectangular, sustituida a principios del siglo XVIII por una única nave rectangular de 16 metros de largo y 6'5 metros de ancho, dotada de una moderna bóveda de cañón que arranca de una sencilla cornisa. En la planta alta del templo se conserva un conjunto de nueve canecillos

labrados, de curiosa morfología, pertenecientes a la fábrica original, sosteniendo el tejazoz.

A continuación de la nave se hallaba la restaurada capilla mayor, de forma cuadrangular de 6 metros y medio de lado, cubierta de bóveda pétrea de cañón, que arranca de sencilla cornisa con pilastras de casetones y arco toral con arquivolta moldurada. Ventana rectangular en el muro sur. Dentro de la iglesia se conserva la pila bautismal, de remate sogueado. Se desconoce el destino de la sillería de coro del templo, mientras que el órgano fue entregado el año 1844 a la iglesia de San Julián de Ferrol.



## Retablo y Altares

El retablo de Santa Catalina, que cubre el testero del ábside, es de estilo barroco y esmerada ejecución, datándose a fines del siglo XVII o principios del XVIII. Se compone de un banco o

principal, imágenes de la Inmaculada Concepción, coronada por doce estrellas y los pies apoyados en la media luna creciente, San Francisco de Asís, vestido de sayal con cordón, mostrando



Retablo barroco del monasterio

predela, un amplio cuerpo central y un ático de remate, dividido el conjunto en tres calles por medio de columnas salomónicas. Elaborado en

madera estofada y policromada de vivos colores, lleva una prolja decoración vegetal de hojas y flores, rocallas, grecas y cintas, además de unas curiosas cabezas que recuerdan a los indígenas americanos. Presenta un repertorio iconográfico común en los retablos franciscanos de época, mostrando en el ático y el frontal del altar un escudo franciscano y un emblema mariano.

En el ático, efigie de Santa Catalina de Alejandría, representada de princesa portando espada de decapitación, con dos ángeles laterales son sus instrumentos musicales perdidos. Cuerpo

de sus estigmas, a su izquierda, y Santo Domingo, vestido de hábito y manteo, portando un libro, a su derecha. Las efigies, de tamaño natural y de gran calidad, se adjudican a la autoría del escultor de Noia, José Ferreiro. La iglesia conventual disponía de otros cuatro altares laterales, dos a cada lado del principal.

Se informa que las imágenes de estos altares, con motivo de la Desamortización, fueron llevadas a las iglesias de San Julián, San Francisco y del Socorro de Ferrol, extremo que no se ha podido confirmar. Parece más probable que estas imágenes fuesen llevadas a templos cercanos de Ares y Mugardos.

Detrás del templo se encontraban la sacristía, la sala capitular y las celdas de los frailes (hasta un número total de veinte), además del refectorio y la cocina. En las escaleras exteriores de la sala capitular, se encuentra un jabalí de piedra. El conjunto conventual se encontraba rodeado de huertos y tierras de sembrado.

## Claustros

En el interior del recinto nos encontramos con dos claustros conventuales. El principal, que podríamos llamar regular, detrás del templo y a la derecha de la fachada, sustituyó a otro gótico a finales del siglo XVIII, pues posee notable semejanza con el claustro de la hospedería de santa

María de Monfero. Es claustro de formas regulares y sobrias, con un buen estado de conservación. Se entra a través de un pórtico, dejando a la derecha la puerta del templo y a la izquierda la torre. En sus cuatro lados de 15 metros de largo lleva cinco arcos de medio punto apoyados

Arcadas de la entrada a la sala capitular



sobre pilastras que nacen del antepecho. En la galería alta se abren ventanas cuadrangulares sobre dichos arcos, rematando en la cornisa alta, sostenida por pilastras dóricas hasta el suelo.

En el siglo XIX el claustro disponía de una cruz gótica encima de una fuente central, un jabalí en un nicho lateral y un reloj de sol en la pared. Hoy el centro del claustro está ocupado por un pozo y el jabalí se encuentra en la fachada exterior.

Al fondo del claustro se conserva una triple arcada de finales siglo XIV, que conducía a la sala capitular, obra de estilo gótico. Consiste en tres arcos apuntados de cuatro arquivoltas, apoyados sobre columnas pareadas de cortos fustes gemelos que se elevan sobre el antepecho, cada par de ellas coronada por un sólido capitel con ábaco de amplio tamaño. Los capiteles presentan una notable decoración en sus cuatro caras, con escenas alusivas a la vida de San Francisco de Asís, acompañado del águila, ciervo, zorro y jabalí, mientras algunas de las basas conservan relieves de veneras jacobeanas. Tras la arcada aparece un antiguo portón de madera, que lleva a la sala del capítulo, la cual, en el siglo XIX, disponía de paredes lisas con un asiento corrido y un púlpito de madera en el testero a modo de tribuna, perdiendo la traza original al instalarse la sala de oficiales.

El segundo claustro, situado al oeste, que podemos llamar de la hospedería, es de forma rectangular, mide 19 metros de largo y 14 de ancho. De él se conservan dos alas (al norte y al sur), de siete arcos de medio punto sobre finas pilastras cajeadas, en el piso inferior, según modelo difundido desde los claustros renacentistas de Santiago, y arcos rebajados en el superior, fruto de intervenciones realizadas a finales del siglo XIX, al igual que la techumbre. En el lado noroeste tiene una fuente del año 1718.



Capiteles de la entrada a la sala capitular





Claustro de las procesiones

## Pintura y escultura

En el muro de la iglesia que da al claustro oriental se conservan unas deterioradas pinturas al fresco de época renacentista. Hace años se repicó la cal del muro, apareciendo una serie de pinturas al fresco dañadas. Se aprecia un tramo, descubierto a medias, con escenas de la Última Cena, con Jesús y seis apóstoles, y la Oración del Huerto con el prendimiento de Cristo y la traición de Judas. Dado la delicadeza de las figuras, dibujo meticuloso, colorido y toques de paisajismo, se consideran pinturas renacentistas, datadas a finales del siglo XVI.

En una sala de la planta baja, en la zona este del recinto conventual, se conserva un conjunto de restos y piezas arquitectónicas de di-



versa procedencia. El más interesante parece un curioso disco solar, mostrando el astro sol con una serie de rayos ondulantes, reputado como procedente de una construcción anterior.

En la misma sala se encuentran los restos de las esculturas pétreas de las hornacinas de las puertas de entrada al templo y a la portería. San Francisco aparece sin cabeza y con ambas manos amputadas, mientras que de Santa Catalina apenas se conserva la parte inferior. Otras piezas de la sala se cree que pertenecen a la antigua fábrica del convento o procedentes de una pequeña capilla, que se encontraba exenta al convento.



Restos de escultura del monasterio



Restos de escultura del monasterio

Pinturas del claustro Reglar, Santa Cena y Prendimiento

## Elementos heráldicos

Son escasos los elementos heráldicos del convento, tantos presentes como trasladados. Debido a su relevancia, cabe pensar que en su capilla se llevaron a cabo enterramientos que dadas las transformaciones que sufrió Montefaro hacen pensar que estos enterramientos y sus señalamientos heráldicos desaparecieron. Los actuales elementos heráldicos son atribuibles a dos grupos:

Casa de Andrade, fundadores y protectores del convento. Existen tres escudos, dos en el convento y otro en el Museo de San Antón de A Coruña. Un escudo del convento está colocado en la parte alta de la fachada, sobre el acceso a la sala capitular y otro sobre una ventana del claustro oriental. Ambos escudos son de factura correcta, pero simple.

Existen dos representaciones en piedra del jabalí totémico de los Andrade, uno en el convento, y otro en el citado Museo de San Antón..

El primero está situado en la puerta de salida de la sala capitular. Esculpido en un solo bloque, es de buen tamaño y factura algo tosca, colocado sobre un pedestal pétreo.

Orden de San Francisco, beneficiaria del convento. Se conservan dos ejemplares. El primero, en la parte media de la torre y labrado en piedra, lleva el símbolo franciscano de las cinco llagas de Cristo, abiertas y sangrantes y el símbolo real de los Borbones de tres flores de lis. Al timbre corona real cerrada, de medio bulto. De los lados de la corona sale un cordón franciscano. En el cuerpo lleva la inscripción Año 1708.

El segundo escudo se encuentra en la parte alta del retablo barroco de la capilla, colocado sobre una cartela dorada. Forma ovalada con cruz latina de oro, dos brazos cruzados en su parte inferior, el derecho en carnación y el izquierdo vestido de hábito.



## Restos del Museo Arqueológico da Coruña

Las obras realizadas en el convento de Montefaro tras su paso a propiedad militar, sacaron a la luz notables restos arquitectónicos y escultóricos originales del siglo XIV, que fueron trasladados al Museo Arqueológico de San Antón en A Coruña, donde hoy se encuentran expuestos.

La lápida fundacional del convento, datada el año 1392, tiene forma rectangular, llevando una bordura y banda, con la inscripción de la salutación mariana del Ave María: +AVE:GRACIA:PLENA:DNUS:TECUM:BEN//EDICTUS:FRU

El reborde de la lápida presenta un resalte, a modo de bordura, con otra inscripción:

+ESTE:C ..... FEZO:FERNAN:PS:ANDRADE:ANNO:DNI:MCCCXCII

Corresponden estas armas a Fernán Pérez de Andrade o Bóo, Caballero de la Orden de la Banda, Señor de Pontedeume, Vilaba y Ferrol. Los esmaltes son: campo en sinople, banda en oro y bordura en plata; las letras de la salutación mariana en sable.

El jabalí que se encuentra en el museo coruñés es de buen tamaño y factura tosca. Lleva en su lomo una monumental cruz antefija de brazos de forma recrucetada y remates flordelisados. Estaba situado de origen en el testero de la capilla, siendo similar a los que coronan las iglesias de San Francisco y de Santa María del Azogue de Betanzos.

Se muestran también en el museo los restos de tres arcadas de medio punto, procedentes de la puerta medieval de entrada al recinto conventual, donde destacan cuatro notables dovelas representando ángeles músicos alados, uno de ellos vestido de túnica y tocando la gaita, curiosa y poco habitual imagen dentro de la plástica gallega.

El resto de piezas que se exponen en el Castillo de San Antón lo constituyen una serie de capiteles sencillos, duplos y triples, con diversos adornos zoomórficos de arpías, ornamentos vegetales de hojas de acanto y volutas, así como diversos restos de basas y columnas, en un variado conjunto donde se puede apreciar la magnífica técnica y el arte de los canteros medievales.

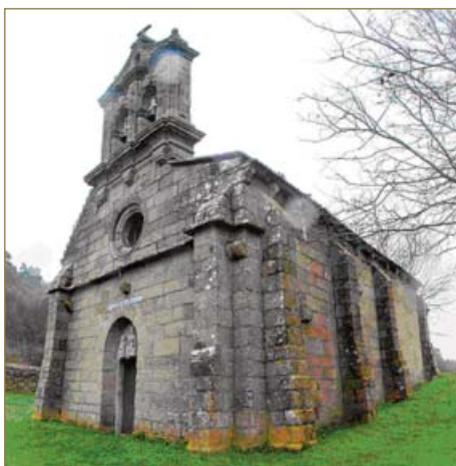


# Templo de Chanteiro

La ermita de Chanteiro está situada en el extremo occidental de la península que separa las rías de Ferrol y Ares, entre las puntas de Segaña y Coitelada, dentro de la feligresía de San Pedro de Cervás. Se cree que se levantaron tres sucesivos templos en el lugar, siendo su origen un pequeño eremitorio medieval, erigido sobre unas rocas (de ahí el nombre de Chanteiro), con la leyenda de una Virgen llegada por mar que se apareció a los pescadores, de donde procede su dedicación a Nuestra Señora de los Mares.

El segundo templo de Chanteiro fue levantado el siglo XI, conservando de la fábrica románica algunos capiteles, pequeñas figuras orantes y un variado bestiario desde faisanes a jabalíes. De esa época puede ser el notable tímpano de la portada, Virgen entronizada y sedente con el Niño en brazos flanqueada de dos personajes religiosos. El tercero de los templos de Chanteiro aparece citado en un documento del año 1390, creyéndose que Fernán Pérez de Andrade fue el promotor del citado templo.

El templo actual es de estilo protogótico marino, construido de granito de buena calidad. Su nave de techo de madera está dividida en tres tramos desiguales por medio de arcos apuntados, soportados al exterior por contrafuertes. El



Nuestra Señora de la Merced

ábside es rectangular con arco de ingreso apuntado sobre columnas y se cubre de bóveda de crucería nervada. Perdió la cruz de coronamiento con remates en flor de lis que se encontraba en el testero del ábside. La imagen procesional de madera de la Virgen de la Merced semeja de estilo barroco; lleva el Niño en brazos y porta escapulario.

Tras las importantes epidemias de peste del siglo XIV y principios del XV, el año 1404 los vecinos de Ferrol hicieron el Voto de visitar a la Virgen de Chanteiro llevándole un canastillo de flores y doce libras de cera. El Voto se mantuvo más de cuatro siglos, hasta que por problemas de protocolo y excesos cometidos por los romeros, el año 1839 se conmutó el Voto, sustituido por una procesión a la iglesia de la Virgen del Socorro en Ferrol Vello, mientras que Ares y Murgados mantenían esta tradición.

Según fuentes históricas, el tercer templo de Chanteiro fue el lugar donde originalmente se instalaron los frailes franciscanos de Montefaro antes de la fundación del convento de Santa Catalina en la cumbre del monte, aunque no existe constancia documental de las fechas de llegada de los frailes a Chanteiro y de su consiguiente traslado a Montefaro.

# La puesta en valor



El convento de Santa Catalina de Montefaro no es el mejor referente de la conservación de la integridad y la autenticidad de un Bien de Interés Cultural de su categoría, tanto por el abandono sufrido durante la Desamortización como por las obras y modificaciones derivadas de su posterior uso militar y la escasa atención recibida de su actual propietario, el Ayuntamiento de Ares.

Cuando el año 2000 el Ayuntamiento de Ares fue autorizado para el dominio público del convento de Montefaro y tras los intentos de realizar un Plan Director para su restauración y puesta en valor, actualmente la Asociación de Amigos del Monasterio de Montefaro, entidad creada en Noviembre de 2002, es el órgano encargado de su apertura para visita pública en horarios previamente establecidos para ello.

Para asegurar la integridad, conservación para generaciones futuras y puesta en valor del convento de Santa Catalina, es imprescindible que el Estado español y/o la Xunta de Galicia re-

alicen el adecuado Plan Director de Rehabilitación y Usos del monumento. Se debe llevar a cabo, entre otras, la rehabilitación de las pinturas murales renacentistas, la restauración de la capilla y su retablo, una adecuada actuación sobre los claustros y la reposición de la madera de los pisos altos. Realizada la rehabilitación, es necesario un Plan de Usos del monumento que, ordene las futuras actividades y visitas del mismo.

Alguna de las dependencias del recinto conventual, una vez rehabilitadas, podrían utilizarse para exponer los restos artísticos y arquitectónicos del convento, incluidas las importantes piezas artísticas expuestas en el Museo Arqueológico de A Coruña. Otras posibilidades del antiguo convento de Montefaro, como su posible uso turístico, hostelero o similar, la puesta en valor turística de forma conjunta con las cercanas instalaciones militares del Alto de la Bailadora o la construcción de unos viales de acceso en condiciones, escapan del alcance de este trabajo.

Monasterio de Montefaro, visto desde la pista que conduce al mirador de la Bailadora

